

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347516
Número de orden de compra a modificar:	76969
Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	Joan Jorge Sebastian Reyes Rodriguez
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-19 09:35:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
71244	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte 28 meses	1232-131020202030604	1232	131020202030604
71247	Vigencias Futuras	DEC 328-2020	DEC 328-2020	
Nueva	CDP- ADICION	CDP-2524	CDP	2524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------


1	man01- CAMPCAMREI3 Mantenimiento CampCamionePick RENAULT INTERVALO 3	1.0	Unidad	171780280.23	1232- 131020202030604	171780280.23
---	---	-----	--------	--------------	--------------------------	--------------

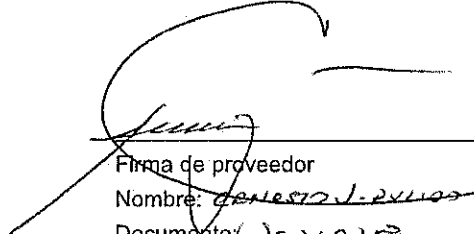
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- CAMPCAMREI3 Mantenimiento CampCamioneP RENAULT INTERVALO 3	1.00	Unidad	193049703.23	1232- 13102020203060	193049703.23
Nuevo	Nuevo	Mantenimiento Automovil RENAULT Intervalo 2	1.00	Unidad	13730577.00	CDP-2524	13730577.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se adiciona la presente Orden de Compra por solicitud del Supervisor, en Treinta y Cinco Millones de pesos M/CTE (\$ 35.000.000), los cuales se dividirán en; Veintiún Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos M/CTE (21.269.423), para el mantenimiento de los vehículos en el cambio de aceite, kit de reparación, llantas y su respectiva instalación. Por otro lado, se incluirán dos vehículos Logans los cuales tiene un valor de Trece Millones Setecientos Treinta Mil Quinientos Setenta y Siete pesos M/CTE (13.730.577). Toda esta adición es respalda por el CDP No. 2524 firmado por el RESPONSABLE PRESUPUESTO


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Luis Javier Cleves González
 Documento: 19327316


 Firma de proveedor
 Nombre: GENARO J. REYES SANCHEZ
 Documento: 19.260.257

Proyecto: J.J. Sebastián Reyes Rodríguez. *JJ Reyol*
 Reviso: Sonia Rosmira Rodriguez Garcia
 Aprobó: Alba Yannet Salamanca Dimante *Alba Yannet Salamanca Dimante*

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de solicitud	19 de diciembre de 2022		
Área de origen	Subgerencia Administrativa y Financiera		
1. DATOS CONTRACTUALES			
Número de contrato	Fecha de Suscripción	Tipo de contrato	Contratista
861-2021 (OC. No. 76969)	30 de septiembre de 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INVERSIONES EL NORTE S.A.S. NIT. No. 900710493-9

2. DATOS DE LA MODIFICACION SOLICITADA			
Número modificación	1	Aclaración Otrosí	N/A
Adición valor	Prórroga tiempo	Se solicita adicionar a la orden de compra dos vehículos automóvil Renault Logan modelo 2010.	
\$ 35.000.000	NO APLICA		
Nuevo Valor	Nuevo Plazo	Suspensión	N/A
\$ 206.780.280	NO APLICA		
CDP No: 2524 de fecha 22 de noviembre de 2022.	Fecha Terminación Final		
CDP Valor : \$ 35.000.000	NO APLICA	Cesión	N/A

3. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Nº	Fecha	Objeto de la modificación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
<p>Información general del contrato:</p> <p>Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca CHEVROLET y RENAULT del parque automotor de la UAECD, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios.</p> <p>Valor del contrato: \$ 171.780.280</p> <p>Plazo de ejecución: Dos (2) años, un (1) mes y veintinueve (29) días.</p> <p>Fecha de inicio: 8 de octubre de 2021.</p> <p>Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2023.</p> <p>Multas o sanciones impuestas: NO APLICA.</p>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de cesión: NO APLICA

Estado financiero del contrato:

Valor inicial del contrato: \$171.780.280

Valor inicial para la vigencia 2022: \$88.297.023

Valor adiciones: \$ 0

Valor pagado a la fecha (según predis): \$ 84.890.204

Valor por pagar (según predis): \$ 3.406.819

Valor a ceder: NO APLICA

Motivo de la modificación solicitada:

1. Adición.

La Subgerencia Administrativa y Financiera de la UAECD tiene funciones establecidas en el Acuerdo 004 de 2021 *“Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se deroga el Acuerdo No. 005 de 2020 y se dictan otras disposiciones”* expedido por el Consejo Directivo, entre las cuales se evidencian:

1. Establecer las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable, y de tesorería de la Unidad, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimiento establecida para cada uno de los temas.
2. Dirigir el subproceso de gestión presupuestal, brindar los soportes y directrices de las diferentes instancias para la preparación del anteproyecto de presupuesto, controlar y hacer seguimiento al ciclo presupuestal y emitir los informes respectivos, cumpliendo estándares de veracidad de la información, con calidad oportunidad.
3. Liderar el subproceso de gestión contable y de costos de la entidad de acuerdo con su naturaleza y producir los informes respectivos de conformidad con las normas establecidas.
4. Dirigir el subproceso de gestión de tesorería de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería y la normatividad vigente.
5. Establecer las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones relacionadas con la provisión de bienes y servicios en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

para cada uno de los temas.

6. Gestionar los recursos físicos de la entidad, el manejo de inventarios y la suficiente y adecuada provisión de servicios de apoyo en la entidad, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.
7. Administrar el acervo documental misional, de gestión y apoyo de la entidad y los servicios de producción documental, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos para tal fin.
8. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Ahora bien, atendiendo a que es función de la Subgerencia Administrativa y Financiera la de Gestionar los recursos físicos de la entidad, el manejo de inventarios y la suficiente y adecuada provisión de servicios de apoyo en la entidad, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad, la UAECD suscribió el contrato No. 861-2022 (OC. No. 76969) el día 30 de septiembre de 2021 con la empresa INVERSIONES EL NORTE S.A.S., cuyo objeto es: *“Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca CHEVROLET y RENAULT del parque automotor de la UAECD, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios”*.

En este punto, es menester indicar que dentro los servicios de apoyo que presta la precitada subgerencia se encuentra el servicio de transporte del personal de la UAECD, necesario para la realización de las actividades en campo a través de las cuales se materializa la misión de la entidad, tendientes al levantamiento de la información catastral y predial en terreno, indispensable para adelantar los procedimientos requeridos como gestor y operador catastral, con fines multipropósito. El servicio de transporte debe prestarse garantizando unas condiciones mínimas de seguridad y facilitando tal desplazamiento hasta el sitio específico. Es por ello por lo que la UAECD cuenta con un parque automotor de veintisiete (27) vehículos, de los cuales diez (10) son de marca Duster y son objeto del mentado contrato.

Aunado a lo anterior, resulta pertinente indicar que actualmente los vehículos que conforman el parque automotor de la Entidad han prestado sus servicios de transporte en once municipios del departamento de Cundinamarca, en el marco del contrato interadministrativo suscrito con la Agencia catastral de Cundinamarca, dicha actividad género que los diez (10) Logans se vieran afectadas en temas relacionados con la suspensión y amortiguación; además de presentar fallas en el sistema de refrigeración y aceleración, ya que los terrenos visitados fueron bastante agrestes y de gran exigencia para los vehículos, situación que conllevó a que el presupuesto inicial del contrato se agotara más rápido de lo proyectado.

Por lo anterior, se requirió enviar al taller autorizado por mantenimientos preventivos, los cuales anteriormente eran atendidos por el concesionario en contraprestación a la garantía extendida de los dos años posventa o los 50.000 km; dicha garantía expiro en el mes de mayo, ya que por motivos de pandemia, el concesionario concedió unos meses adicionales por la emergencia sanitaria; en consecuencia, los diez vehículos comenzaron a asistir al taller para la realización de los mantenimientos en mención, los cuales a la fecha han tenido un costo de \$5.314.929.

Así mismo se prevé que se requerirán 5 cambios de aceite para finales de diciembre por valor c/u de \$403.738, para un total de \$ **2.018.690**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adicional los vehículos en mención, empezaron a apoyar labores misionales al equipo de GO CATASTRAL en el convenio suscrito con la gobernación de Cundinamarca para prestar sus servicios como operador en once municipios. En este apoyo, las diez camionetas se vieron afectadas en temas relacionados con la suspensión y amortiguación; además de presentar fallas en el sistema de refrigeración, ya que los terrenos visitados fueron bastante agrestes y de gran exigencia para los vehículos. (Ver registro fotográfico)



Además, los vehículos ya sobrepasaron los 50.000 kilómetros, lo cual, por consideraciones técnicas de obsolescencia en autopartes, ya demandan del cambio de estas. Los vehículos requieren al cumplir los 60.000 km del cambio del kit de repartición (correa, tensor, patín) y bomba de agua. Por lo cual todas las camionetas requieren de este mantenimiento ya que cumplieron o están por cumplir el kilometraje. Cada kit, más bomba de agua y cambio de estas cuesta \$ 1.258.254, se requieren 3 kit de repartición, ya que a 4 de las camionetas ya se les realizó el cambio, dicho esto el total sería de \$ **7.549.524**. \$ 3.774.762.

Otra situación a tener en cuenta, es el desgaste sustancial en las llantas, ya que la norma de tránsito y seguridad vial exige que las llantas no estén por debajo del 1.6 milímetros, así las cosas, luego de realizar una inspección a los vehículos se determinó que de las 40 llantas que poseen las DUSTER, se requiere un cambio de 20 llantas; cada llanta cuenta \$ 749.700 IVA incluido, para un total de \$ **13.730.577**, más un costo de instalación de \$ **481.971** IVA incluido. A continuación, se resume la justificación:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

SERVICIO	VALOR
Cambios de aceite	\$ 2.018.690
Kit de repartición	\$ 3.774.762
Llantas	\$ 14.994.000
Instalación Llantas	\$ 481.971
TOTAL	\$ 21.269.423

En dicho sentido y atendiendo a que el servicio de transporte se requiere en el municipio de Cundinamarca y en la ciudad de Bogotá como mínimo hasta el 31 de diciembre de 2022 y que para lograr prestar de forma continua y eficiente dicho servicio se requiere que el parque automotor se encuentre en óptimas condiciones y para ello y se requiere adicionar al contrato No. 861-2021 la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 35.000.000)**.

2. Inclusión de dos vehículos en la orden de compra.

En este punto, es importante indicar que, la UAECD recibió por parte de la secretaria Distrital de Hacienda – SDH en donación, dos vehículos automóvil Renault Logan modelo 2010, los cuales fueron entregados mediante acta suscrita entre el Subgerente Administrativo y Financiero de la UAECD, señor Víctor Alonso Torres Poveda y el Profesional Especializado de la SDH, el señor Guillermo Camargo Rincón, acta aprobada el 15 de marzo de 2022. Los traspasos fueron efectuados el 16 y 18 de agosto de 2022 como se puede evidenciar en las tarjetas de propiedad.

Los precitados vehículos se identifican a continuación:

PLACA	MARCA
OBH555	Logan
OBH556	Logan

Así las cosas y en atención a la orden de compra vigente, la Unidad procedió a solicitar al proveedor cotización del costo del mantenimiento preventivo y correctivo de los mentados vehículos, por lo cual el día 14 de diciembre el contratista INVERSIONES EL NORTE S.A.S. informó a la Entidad:

Los vehículos requieren ser intervenidos en su parte eléctrica, componente de combustión, suspensión y todo lo referente a los mantenimientos preventivos para la puesta en marcha de estos, por consiguiente, se anexa a la presente solicitud las cotizaciones respectivas de los vehículos, enmarcadas en los precios del catálogo de referencia de Colombia Compra para automóviles intervalo dos.

Finalmente, a continuación, se resume la justificación:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Inclusión vehículos Logans	\$ 13.730.577
Cambios de aceite	\$ 2.018.690
Kit de repartición	3.774.762
Llantas	\$ 14.994.000
Instalación llantas	\$ 481.971
TOTAL	\$ 35.000.000

Es importante indicar que, actualmente la orden de compra se encuentra así:

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man01-CAMPCAMREI3 Mantenimiento CampCamionePickup RENAULT INTERVALO 3	1.00	Unidad	171.780.280,23	171.780.280,23
				Total	171.780.280,23

En dicho sentido se requiere modificar el ítem de la siguiente manera: se adiciona el valor 21.269.423 en el ítem de "man01-CAMPCAMREI3 Mantenimiento CampCamionePickup RENAULT INTERVALO 3" quedando con un valor total de \$193.049.703,23 y se agrega el ítem "man01- Mantenimiento automóvil RENAULT INTERVALO 2" por un valor de \$13.730.577,00, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man01-CAMPCAMREI3 Mantenimiento CampCamionePickup RENAULT INTERVALO 3	1.00	Unidad	193.049.703,23	193.049.703,23
2	man01- Mantenimiento Automovil RENAULT INTERVALO 2	1.00	Unidad	13.730.577,00	13.730.577,00
				Total	206.780.280,23

Análisis de la procedencia de la adición

El valor de la adición corresponde a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.000.000)**, valor que no vulnera el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el cual se prevé que las adiciones no pueden superar el 50% del valor inicial del contrato expresado en el salario mínimo legal mensual vigente, como se evidencia en el siguiente cuadro:

A	Valor inicial	\$ 171.780.280
B	Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)	171,77
C	50% del valor inicial en SMMLV (B/2)	85,89
D	Valor a adicionar	\$ 35.000.000

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

E	Valor adición en SMMLV (vigencia actual)	35,00
F	Porcentaje adición en SMMLV ((E/C)*100)	20,37%

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor y/o supervisor, solicito la modificación del contrato.



SUPERVISOR

VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA

Subgerente Administrativo y Financiero

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2524

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2022.11.22
11:57:23 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	35.000.000
			Total	35.000.000

Objeto:

Adición al contrato 861 de 2021 con el objeto: Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca CHEVROLET y RENAULT del parque automotor de la UAED, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios.

Se expide a solicitud de LUIS JAVIER CLEVES GONZALEZ Cargo 190 GERENTE DE GESTION CORPORATIVA mediante oficio número SCDPF-190-00247-22 de NOVIEMBRE 21 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 22 DE 2022

Documento firmado por: VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 22.11.2022

Elaboró: GJCARDENAS 22.11.2022

Impresión: 22.11.2022-11:53:45 VTORRES 0000332961 0001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3788

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2022.12.21
12:18:48 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	35.000.000
			Total	35.000.000

CDP :2524

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 861-2022

Objeto:

Adición al contrato 861 de 2021 con el objeto: Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca CHEVROLET y RENAULT del parque automotor de la UAED, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios.

Beneficiario : 1000520680 NIT 900710493 INVERSIONES EL NORTE SAS

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. DICIEMBRE 21 DE 2022

Documento firmado por: VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 21.12.2022

Elaboró: LCETINA 21.12.2022

Impresión: 21.12.2022-12:15:21 VTORRES 5000412081 0001

No. PÓLIZA	NB-100179859	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71463824	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 30/09/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/12/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.710.493-9
DIRECCIÓN	CARRERA 61G NO. 51B-13 SUR	TELÉFONO	7105308
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.768-9
DIRECCIÓN	CRA 30 N. 25-90 TORRE A PISO 11	TELÉFONO	2347600
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.768-9
DIRECCIÓN	CRA 30 N. 25-90 TORRE A PISO 11	TELÉFONO	2347600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 76969 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS A LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA DESDE 30/09/2021
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.76969 , CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMEINTO INTEGRAL A LOS VEHICULOS MARCA CHEVROLET Y RENAULT DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAEC INLCUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2024	20.678.028,10	9.648,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 30/12/2026	10.339.014,05	10.586,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 30/12/2024	20.678.028,10	12.807,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 30/12/2024	20.678.028,10	12.807,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 72.373.098,35	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS SA	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	45.848,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	45.848,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	8.711,00
TOTAL A PAGAR	\$	54.559,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

APROBADA

Alba Yannet Salamanca Dimate
Subgerente de Contratación.

Verificada y revisada por: Consuelo Esperanza Olave

Fecha Aprobación: 22 de Diciembre de 2022





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100179859 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **INVERSIONES EL NORTE S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL / UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**, expedida por la Compañía en **21/12/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 21 días del mes DICIEMBRE del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

